

Manta, 28 de Marzo del 2015.

#### INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de INTERCOMPU SA.

En mi carácter de comisario y dando cumplimiento con lo que estipula la ley de compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes sobre el periodo 2014.

He revisado el balance General y Resultados y sus correspondientes estados durante el periodo 2014, los cuales se someten a consideración de los accionistas.

Como se explica en la nota 2 durante este periodo la empresa realizo un cambio en la cuenta aporte a futura capitalización.

Por ende y habiendo revisado los estados financieros bajo las normas que se estipulan NIIF, la empresa se encuentra al día en su contabilidad y razonabilidad en sus estados financieros.

Atentamente,

  
Lic. Clara Vera Rodríguez